

ACTA NÚMERO 08/2012

ACTA DE SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, el siete de febrero del año dos mil doce, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se reunieron los Magistrados que integran el Pleno, para celebrar Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha, con la formalidad

que el acto requiere y bajo la presencia del

Magistrado José Amado Justino

Hernández Hernández, Presidente del

Tribunal Superior de Justicia del Estado,

dando fe el **Licenciado Rodolfo**

Montealegre Luna, Secretario General de

Acuerdos. Acto seguido se declara abierta la

Sesión, dando cuenta la Secretaría con los

asuntos que se listan en el: **ORDEN DEL**

DIA.- "I.- Verificación de quórum. II.-

"Análisis y discusión, de los alcances y efectos

"legales del párrafo segundo del artículo 79 de

"la Constitución Política del Estado Libre y

"Soberano de Tlaxcala, en relación con el

"artículo tercero transitorio del Decreto 75,

"publicado en el Periódico Oficial del Gobierno

"del Estado, Tomo XCI, segunda época,

"número extraordinario, publicado el tres de

"febrero del dos mil doce, para determinar la

"nueva integración del Pleno del Tribunal

"Superior de Justicia del Estado, conforme a la

"reforma Constitucional."; A continuación **El**

Magistrado José Amado Justino

Hernández Hernández Presidente del

Tribunal Superior de Justicia, expresó:

Magistrados de este Tribunal, han sido ustedes

convocados a esta hora y en esta fecha, para

llevar a cabo una Sesión Extraordinaria

conforme a la orden del día que

oportunamente les fue distribuida, conforme lo

establece el punto uno de la mencionada

orden del día, solicito al Secretario General de

Acuerdos verifique el Quórum. **El Secretario**

General de Acuerdos, Licenciado Rodolfo

Montealegre Luna, dio inicio: **Magistrado**

José Amado Justino Hernández

Hernández, presente; **Magistrado Tito**

Cervantes Zepeda, presente; **Magistrado**

Fernando Bernal Salazar, presente;

Magistrado Jerónimo Popocatl Popocatl,

presente; Magistrado Ramón Rafael

Rodríguez Mendoza, presente; Magistrado

Felipe Nava Lemus, presente; Magistrado

Pedro Molina Flores, presente; Magistrada

Elsa Cordero Martínez, presente;

Magistrado Ángel Francisco Flores Olayo;

Magistrado Mario Antonio de Jesús

Jiménez Martínez, no se encuentra

presente; con su permiso Magistrado

Presidente de este Tribunal, con el permiso de

los Magistrados Integrantes del Pleno, doy

cuenta que en esta Sesión se encuentran

presentes **NUEVE MAGISTRADOS** y el

Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez

Martínez solicita vía telefónica se justifique su

inasistencia a esta Sesión por tener una cita

medica que tenia programada para esta fecha,

El Magistrado Pedro Molina Flores, dijo:

nada más vuelvo a reiterar que el Señor Magistrado Mario Antonio de Jesús, no forma parte del Pleno.

El Magistrado José Amado Justino Hernández Hernández Presidente del Tribunal Superior de Justicia, expresó:

No va a formar, yo les digo que como somos diez Magistrados yo lo cite como Magistrado del Tribunal Superior y no del Pleno, porque sino así, al rato van a decir y vienen si, yo lo cite como Magistrado integrante del Tribunal Superior, para que no vaya a haber malos entendidos y él ya sabrá si viene o no viene, creo que le va en su perjuicio posiblemente si no venga ya valorara las cuestiones, bien tomando en consideración que como lo informa el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, nos encontramos reunidos nueve Magistrados, con fundamento en el

artículo 21, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, existe quórum legal para sesionar válidamente de modo que los acuerdos que se dicten serán válidos para todos los efectos legales correspondientes. ***EI***

Magistrado Tito Cervantes Zepeda, dijo:

Señor Presidente manifiesto que mi asistencia a esta Sesión es bajo protesta. ***EI Magistrado***

José Amado Justino Hernández

Hernández Presidente del Tribunal

Superior de Justicia, expresó: En ese orden de ideas declaro abierta la sesión, ahora ya simbólicamente la abrimos sin mazo, pasamos al segundo punto de la orden del día, mismo que solicito se tenga por reproducido en este acto tal y como se encuentra en la convocatoria que obra en su poder, para tal efecto se le concede el uso de la palabra a los Magistrados que así lo soliciten en el orden

correspondiente anotándose el Magistrado Tito Cervantes Zepeda, bueno podrán después seguirse anotando para no coartar el derecho, por que les hago notar que el contenido ya lo conocen del punto segundo del orden del día que abarca dos aspectos para que se vayan tocando y saquemos el acuerdo correspondiente bien. ***El Magistrado Tito Cervantes Zepeda***, dijo: Yo quise tener el uso de la palabra en primer lugar para mencionar que en la pasada Sesión que tuvimos el viernes a las seis de la tarde, tomamos un acuerdo en el sentido de resolver el problema porque se nos confronta la situación en virtud de que entra en vigor la reforma Constitucional y entonces habla exclusivamente de nueve Magistrados que integrarán el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, quiero aclarar que el artículo 79, de la

reforma en su párrafo segundo, no se refiere al Poder Judicial habla del Pleno concretamente que estará integrado por nueve Magistrados, lo que quiere decir que en un acuerdo nosotros podemos determinar que efectivamente el Poder Judicial tiene diez Magistrados, solamente uno de los integrantes de esos diez Magistrados va a tener funciones exclusivamente en el Consejo de la Judicatura y dejara de tener funciones jurisdiccionales y entonces en base a ello el Pleno va a estar integrado exclusivamente por nueve para dar cumplimiento a la reforma y acordamos en la sesión pasada que el Magistrado MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTINEZ, que estaba encargado en el Consejo de la Judicatura, nada más que se confirme el acuerdo de que se sigue en el Consejo de la Judicatura y deja las funciones jurisdiccionales

sin dejar de ser Magistrado, por supuesto, tan es así que cuando termine su periodo para el que fue electo, regresara, se integrara nuevamente al Pleno y entonces el Magistrado que sea electo para integrar el Pleno será enviado y también dejara de tener funciones jurisdiccionales, yo creo esa es la forma en que debemos resolver el problema que aparentemente se nos plantea porque no se determina exactamente quien habrá de salir, entonces el Pleno tiene facultades amplias como ya también lo dijo el Magistrado Ramón Rafael, para tomar acuerdos determinantes respecto de la asignación y forma de integrar este Pleno, gracias. ***El Magistrado José Amado Justino Hernández Hernández Presidente del Tribunal Superior de Justicia,*** dijo: ¿Alguna otra intervención? ***El Magistrado Jerónimo Popocatl Popocatl,***

manifestó: En atención a la propuesta formulada en la Sesión Extraordinaria celebrada el día tres y al acuerdo tomado que ahora se ratifica yo pediría a la Presidencia que haga la declaratoria en el sentido de que se acepta la propuesta en los términos formulados por el Magistrado Tito Cervantes y la Magistrada Elsa Cordero. ***La Magistrada Elsa Cordero Martínez***, dijo: Como se refirió en la sesión pasada, señores Magistrados en este momento y a raíz de la vigencia del decreto 75, emitido por el Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 17, 116 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 79, fracción III y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con base también en la Jurisprudencia al rubro: "CONSEJOS DE LA

"JUDICATURA LOCALES, PRINCIPIOS

"ESTABLECIDOS POR EL CONSTITUYENTE

"PERMANENTE EN RELACIÓN A SU

CREACIÓN"; y como lo ha destacado el

Presidente del Tribunal en este momento,

jurídicamente están vigentes las garantías

judiciales de diez Magistrados nombrados

adecuadamente en los términos de la

normatividad vigente por el Honorable

Congreso del Estado, en funciones sin que en

ninguno de los casos haya sido separados

ninguno de ellos por las razones estrictamente

establecidas en la Constitución Política Local,

que en consecuencia al inicio de la vigencia

con fundamento en los disposiciones jurídicas

establecidas, además en seguimiento al

acuerdo tomado por el Pleno del Tribunal

Superior de Justicia, el pasado viernes, debe

hacerse la declaratoria para la nueva

conformación del Tribunal Superior de Justicia permitiéndome proponer lo siguiente, en la Sala Unitaria de Justicia para Adolescentes el Magistrado Felipe Nava Lemus; en la Sala Penal en la Ponencia Uno, la Magistrada Elsa Cordero Martínez; en la Ponencia dos el Magistrado Ángel Francisco Flores Olayo y en la Ponencia tres, el Magistrado Pedro Molina Flores, en la Sala Civil en la Ponencia uno, el Magistrado Jerónimo Popocatl Popocatl. **EI**

Magistrado Tito Cervantes Zepeda, dijo:

En la Ponencia uno soy yo. **La Magistrada Elsa Cordero Martínez,** expreso: Corrijo, en la Ponencia uno el Magistrado Tito Cervantes Zepeda, en la Ponencia dos el Magistrado Fernando Bernal Salazar y en la Ponencia tres el Magistrado Jerónimo Popocatl Popocatl, en la Sala Electoral-Administrativa el Magistrado Ramón Rafael Rodríguez Mendoza que ahora

sería Unitaria y en las Actividades Administrativas, en las altas responsabilidades Administrativas, el Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, conforme lo establecido en el acuerdo de fecha tres de febrero del dos mil doce, con el fin de hacer la declaratoria correspondiente está la propuesta de acuerdo que con base en lo comentado por los señores Magistrados me permito proponer.

El Magistrado José Amado Justino Hernández Hernández Presidente del Tribunal Superior de Justicia, manifestó: se da la intervención del Magistrado Bernal. ***El Magistrado Fernando Bernal Salazar***, dijo: Gracias señor Presidente, con esta nueva asignación de, o instalación del Tribunal, propongo que se de a conocer a los otros dos Poderes. ***El Magistrado Tito Cervantes Zepeda***, dijo: Yo quisiera hablar antes de la

integración que propone la Magistrada Elsa, yo quiero hacer una reconsideración si es posible, necesitamos hacer en este momento que estamos que es propicia lo ocasión porque estamos iniciando un nuevo ciclo con la reforma y luego con la Presidencia también, entonces es correcto que se reasignaran a los integrantes de la Salas, yo quiero proponer en lugar de que el Magistrado Nava Lemus se quede en la Sala para Adolescentes que se asigne mejor a la Sala Penal y que haya un cambio ahí, que en la Sala Penal el Magistrado Ángel Francisco Flores Olayo, vaya en la Sala de Adolescentes mejor, para que quede integrada la Sala Penal, entonces por la Magistrada Elsa, el Magistrado Pedro y el Magistrado Nava Lemus que sean los integrantes y que el Magistrado Flores Olayo vaya a la Sala para Adolescentes, pues esa es

mi propuesta. Porque si no reacondicionamos

bien las cosas, pues es eso es lo que estoy

proponiendo gracias. **El Magistrado José**

Amado Justino Hernández Hernández

Presidente del Tribunal Superior de

Justicia, expreso: ¿Alguien más? **El**

Magistrado Ángel Francisco Flores Olayo,

dijo: Primero, deseo manifestar que la

propuesta que acaba de hacer el Magistrado

Tito Cervantes, que desde luego no estoy de

acuerdo y a continuación, paso a hacer la

propuesta de que mejor sea él, el que deje la

Sala Civil y vaya a la Sala de Adolescentes,

que parece que en el perfil que él ha tenido, a

lo largo de su trayectoria jurídica, creo que

encaja más para ese lugar; eso es todo. **El**

Magistrado Tito Cervantes Zepeda,

manifestó: Que se someta a votación. **El**

Magistrado Pedro Molina Flores, expreso:

Yo propondría que las propuestas de los señores Magistrados que a ambos tenemos el gusto y placer de conocer su desarrollo profesional de ambos, creo que pueden desempeñar los cargos de sus funciones ambos, conociéndoles su perfil; sin embargo, tendría una tercer propuesta, que dejemos las propuestas y después pensariámos en la reasignación, sería mi tercer propuesta, de otra manera si se pusieran de acuerdo ahorita, con mucho gusto votaríamos; la otra, pues votamos por las tres propuestas, a ver cual de las tres prevalece, la propuesta del Magistrado

Tito, la propuesta del Magistrado y me atrevo a proponer mi propuesta.

El Magistrado José

Amado Justino Hernández Hernández

Presidente del Tribunal Superior de

Justicia, expreso: Si me permiten, acuérdense que una privada ya habíamos

llegado a algo, entonces ya no le complicamos la existencia, una sesión privada, acordamos porque si no otra vez, ya no vamos haciendo lo que habíamos dicho. ***El Magistrado Ramón Rafael Rodríguez Mendoza***, dijo: Yo le pediría al Señor Magistrado Tito, que reconsiderara su propuesta, tomando en consideración lo que ya habíamos comentado.

El Magistrado Ángel Francisco Flores Olayo, manifestó: Si yo también retiro la mía con todo gusto. ***El Magistrado Fernando Bernal Salazar***, dijo: A ver, yo todavía no termino de hablar, yo pedí el uso de la palabra, ya nada más para corroborar lo que mencionó el Magistrado Tito Cervantes Zepeda, en relación a la conformación del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, el artículo 79 de la Constitución ya con la reforma, en su párrafo segundo,

efectivamente refiere que el Tribunal Superior de Justicia se queda conformado con nueve Magistrado, pero esto no dice que el Poder Judicial, no tenga los diez Magistrados que actualmente tiene, que como lo acaba de mencionar la Magistrada Elsa, este, gozan de sus garantías judiciales que señala el artículo 116 de la Constitución Federal; entonces, yo creo que la solución que se le está dando a la problemática que se nos presentó y que se nos presenta con la reforma, es la adecuada y que es conforme a derecho y que en ningún momento se está violentado la normatividad vigente.

El Magistrado José Amado Justino Hernández Hernández Presidente del Tribunal Superior de Justicia, expresó: Ya había la propuesta primero de la Magistrada Elsa, ya de cómo quedó integrado y es a donde ya íbamos caminando en buen sendero,

ella dijo como quedaría la conformación;

entonces, se retiran las propuestas mutuas de

las asignaciones y ya pasamos a la votación

para la integración. ***El Magistrado Jerónimo***

Popocatl Popocatl, dijo: Yo creo que no necesitamos votar por que esa propuesta ya fue acordada, lo que falta es que se haga la declaratoria, y la fecha de la sesión y la hora que entró en vigor la constitución. ***El***

Magistrado José Amado Justino

Hernández Hernández Presidente del

Tribunal Superior de Justicia, manifestó:

entonces si ya no hay otra intervención, y

quedamos en que la propuesta hecha por la

Magistrada Elsa Cordero y por el Magistrado

Tito Cervantes, por lo que respecta a la

permanencia de diez Magistrados dentro del

Poder Judicial y que también por lo que

respecta a como queda integrado ahora con la

reforma del Poder Judicial, pues ya lo manifestó la Magistrada Elsa Cordero, por lo tanto es que someteríamos a votación ésta, ya vamos a someter a votación, y de una vez les anticipo que para no ser incongruente con mi voto de la vez pasada, lo anticipó, va a ser en contra, por lo que corresponde a lo que no estoy solo de acuerdo de una vez les digo, en que el Pleno no tiene facultades para reasignar, de lo demás, yo por eso, sería en contra, porque se vaya que yo no esté cumpliendo. **La Magistrada Elsa Cordero**

Martínez, expreso: Solo esta en contra de un considerando o algo así, pero en lo general Usted está de acuerdo con la propuesta. **EI**

Magistrado José Amado Justino Hernández Hernández Presidente del Tribunal Superior de Justicia, expreso: Si yo sería, porque ahorita estaría yo anticipando

mi voto; precisamente para que no haya ya,

es decir tengo ese derecho, no de veras ya no

me podrían decir, yo ya lo referí por favor,

entonces, tomamos la votación, Señor

Secretario. **El Licenciado Rodolfo**

Montealegre Luna, Secretario General de

Acuerdos, manifestó: con su permiso. **El**

Magistrado Felipe Nava Lemus, expreso: Si

muchas gracias a favor de la propuesta que

han hecho los Magistrados Elsa Cordero y

Magistrado Tito y que ha recapitulado el

Presidente, del Tribunal. **El Magistrado Tito**

Cervantes Zepeda, manifestó: A favor de la

propuesta hecha por su servidor. **El**

Magistrado Pedro Molina Flores, expreso:

Voto a favor de la propuesta. **El Magistrado**

Ramón Rafael Rodríguez Mendoza,

expreso: En favor de la propuesta. **La**

Magistrada Elsa Cordero Martínez,

expreso: A favor. ***El Magistrado Jerónimo***

Popocatl Popocatl, expreso: Porque se confirme la propuesta formulada en la Sesión del día tres de febrero, que en este momento se ha formulado nuevamente. ***El Magistrado***

Ángel Francisco Flores Olayo, expreso: A favor de la propuesta que dio lectura la Magistrada Elsa Cordero, efectuando las dos propuestas que habíamos hechos el Magistrado Tito Cervantes y su Servidor, entiendo que quedaron fuera, pero entonces, a favor de la propuesta que hizo la Magistrada Elsa Cordero.

El Magistrado Fernando Bernal Salazar, manifestó: A favor de la propuesta de que se confirmen los acuerdos tomados en sesión extraordinaria del pasado tres de febrero. ***El Magistrado José Amado***

Justino Hernández Hernández Presidente del Tribunal Superior de Justicia, expreso:

En contra de la propuesta, haciendo la aclaración por lo que respecta a la reasignación, que como lo manifesté en la sesión pasada, que no es competencia del Pleno la reasignación; bien, pues Secretario.

El Magistrado Tito Cervantes Zepeda,
manifestó: A ver Señor Presidente, aquí tomamos un acuerdo en la sesión previa incluso estuviste de acuerdo Señor Presidente en que, la interpretación clara de la reforma es en el sentido de que solamente hay nueve Magistrados en este Pleno y de que hay diez Magistrados en el Poder Judicial, uno de ellos, que le asignamos las funciones exclusivamente del Consejo de la Judicatura, estuvo de acuerdo el Señor Presidente, ahora porque entonces vota en contra, no me explico esa incongruencia. ***El Magistrado José Amado Justino Hernández Hernández***

Presidente del Tribunal Superior de

Justicia, manifestó: Yo les aclaré y lo sostendría por eso, por que yo en la sesión pasada, di mi voto en contra, entonces, yo creo que no sucede nada, porque está la mayoría; y entonces, yo sería incongruente en decir, pues ahorita ya estoy de acuerdo en lo de la Sesión pasada, entonces, que me permitan votar libremente y ya lo hice, para que no viciemos esto, no sucede nada porque el Presidente tiene que velar porque se les de cumplimiento a los acuerdos del Pleno, entonces, yo no podría inducir en que sentido voten, ese es su derecho, y que no sea ya motivo de discusión, es un voto, no pasa nada, ¿verdad?, para que podamos seguir y pudiera hacer la declaratoria y no nos demoremos más; bien, ya una vez que dio cuenta el Secretario General de Acuerdos,

declaro aprobada por mayoría de votos. ***El***

Licenciado Rodolfo Montealegre Luna,

Secretario General de Acuerdos,

manifestó: Si me permite Señor Magistrado,

antes de continuar de manera respetuosa, dar

cuenta con el resultado de la votación. ***El***

Magistrado José Amado Justino

Hernández Hernández Presidente del

Tribunal Superior de Justicia, expreso: Ah,

no había dado cuenta, perdón; por favor de

cuenta. ***El Licenciado Rodolfo Montealegre***

Luna, Secretario General de Acuerdos,

manifestó: Si señor Magistrado con su permiso

y con el permiso de los Magistrado integrantes

del Pleno, resultan ocho votos a favor de la

propuesta formulada, en el sentido de cumplir

el acuerdo en la sesión Extraordinaria de este

Pleno, celebrada el tres de febrero del año dos

mil doce, con la propuesta de integración y/o

conformación de las Salas de este Tribunal, en los términos expuestos por la Magistrada Elsa Cordero Martínez y el Magistrado Tito Cervantes Zepeda y un voto en contra de la propuesta respecto a la reasignación de Magistrados, aquí si me permite el Pleno ya no dar lectura en los términos como quedó integrado el Pleno, porque ya tome nota y ya esta el sentido del acuerdo. ***El Magistrado***

Ramón Rafael Rodríguez Mendoza,

expreso: Y aunque si es necesario porque, se refiere a la propuesta nominada por la Magistrada Elsa Cordero y por el Magistrado Tito, y entonces, habría incongruencia. ***El***

Magistrado Fernando Bernal Salazar,

manifestó: Si, aquí también la situación de que ya sesione la Sala Penal para nombrar su Presidente. ***El Magistrado Ángel Francisco Flores Olayo,*** dijo: No eso ya esta tiene que

ser en la Tercera Ponencia. ***El Magistrado***

Fernando Bernal Salazar, manifestó: bueno

que se haga nada más la aclaración. ***El***

Licenciado Rodolfo Montealegre Luna,

Secretario General de Acuerdos, expreso:

Si me permiten Magistrados, doy lectura a la

conformación. ***El Magistrado Tito Cervantes***

Zepeda, expreso: Antes Presidente, que se

diga claramente en el acta que se levante con

motivo de esta Sesión, que entonces el Pleno

queda integrado por los Magistrados, fulano,

fulano y fulano, que se diga exactamente. ***El***

Magistrado José Amado Justino

Hernández Hernández Presidente del

Tribunal Superior de Justicia, expreso: ahí

va. ***El Licenciado Rodolfo Montealegre***

Luna, Secretario General de Acuerdos,

expreso: Si me permiten doy lectura a los

términos en que queda conformación del Pleno

de este Tribunal y a su vez la integración de las Salas, sería: La Magistrada Elsa Cordero Martínez, en la Ponencia Uno de la Sala Pena; el Magistrado Ángel Francisco Flores Olayo, Ponencia Dos de la Sala Penal; Magistrado Pedro Molina Flores, Ponencia Tres de la Sala Penal; Magistrado Tito Cervantes Zepeda, Ponencia Uno de la Sala Civil - Familiar de este Tribunal; Magistrado Fernando Bernal Salazar, en la Ponencia Dos de la Sala Civil - Familiar; Magistrado Jerónimo Popocatl Popocatl, Ponencia Tres de la Sala Civil - Familiar; Magistrado Ramón Rafael Rodríguez Mendoza, Titular de la Sala Unitaria Electoral - Administrativa, Magistrado Felipe Nava Lemus, a cargo de la Sala Unitaria de Administración de Justicia para Adolescentes; y aquí el Pleno determinó que el Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, continué

desempeñándose en el Consejo de la Judicatura del Estado y se le separa de sus funciones jurisdiccionales en los términos ya acordados en esta Sesión y en la del pasado tres de febrero de este año, sería la votación Señor Magistrado Presidente. ***El Magistrado José Amado Justino Hernández Hernández Presidente del Tribunal Superior de Justicia***, expreso: Bien, una vez que le dio lectura al sentido de la votación el Señor Secretario y tomando en cuenta la votación emitida, declaro aprobada por mayoría de votos, las propuestas hechas, por el Magistrado Tito Cervantes Zepeda y la Magistrada Elsa Cordero Martínez, y hago la declaratoria correspondiente, que la nueva integración del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, queda como lo manifestó la Magistrada Elsa Cordero en su exposición y así

lo refirió el Señor Secretario; entonces, está aprobada por mayoría de votos. ***EI***

Magistrado Ramón Rafael Rodríguez

Mendoza, expreso: Como dijo el Señor Secretario, que el Señor Magistrado Mario Antonio de Jesús continúa en sus funciones del Consejo, con las prerrogativas que le corresponden a cualquier Magistrado y con la investidura de Magistrado. ***El Magistrado***

José Amado Justino Hernández

Hernández Presidente del Tribunal

Superior de Justicia, expreso: Y en calidad de Magistrado, ojalá pudiéramos hacer ahí la recomposición para no afectarlo. ***EI***

Magistrado Ramón Rafael Rodríguez

Mendoza, expreso: Y que cuando concluya su periodo por el que se le designó, regresa al seno del Pleno, a su cuestión jurisdiccional. ***La***

Magistrada Elsa Cordero Martínez,

manifestó: Si está bien, vaya en el mismo sentido porque se hizo la declaratoria, pero que en todo momento se haga mención que él tiene la calidad de Magistrado, pero que es algo que discutimos, y por otro caso, perdón, nada más pedirles y si no tuvieran inconveniente en este ánimo de unidad que hemos platicado, prever a continuación lo previsto para la instalación, a partir incluso si ya en este momento, salir de aquí a instalarnos todos juntos, por que eso daría una buena imagen de coordinación y dado otra vez los tiempos de la vigencia de la Ley. **El**

Magistrado José Amado Justino Hernández Hernández Presidente del Tribunal Superior de Justicia, expreso: Ya

está el acuerdo, bien, si nos ponemos de acuerdo, yo creo que ya no habiendo otro asunto que tratar, la damos por concluida y

ahorita platicamos. ***El Magistrado Jerónimo***

Popocatl Popocatl, expreso: Solo para que se les avise a los otros dos Poderes, como queda integrado. ***El Magistrado José Amado***

Justino Hernández Hernández Presidente

del Tribunal Superior de Justicia, expreso:

Que se les comunique, es importante la comunicación a los Poderes, claro. ***El***

Magistrado Tito Cervantes Zepeda,

manifestó: Yo creo que aquí debemos salir, desde luego, con la directiva del Presidente, para darle posesión en su nueva Sala al Magistrado, a todos, a los tres Magistrados. ***El***

Magistrado José Amado Justino

Hernández Hernández Presidente del

Tribunal Superior de Justicia, expreso: Hay un acuerdo, lo que ahorita hay que hacer es clausurar la sesión, nos quedamos y nos ponemos de acuerdo; entonces. ***El***

Magistrado Ramón Rafael Rodríguez

Mendoza, manifestó: Yo quisiera dentro de este acuerdo, que se de ya la orden que el Licenciado Modesto Tlahuitzo, que venía fungiendo como Secretario en la Sala Familiar, remita de inmediato los expedientes hacia la Sala Civil y Familiar, para la continuación del trámite de los asuntos. **El Magistrado José**

Amado Justino Hernández Hernández

Presidente del Tribunal Superior de Justicia, expreso: Esta anotado y lo voy a tocar, eso es importante, pero ya es del otro paso; el otro paso que toca para que ya funcione la Sala Civil, pero esa es otra parte de un punto que ahorita acordamos. **El**

Magistrado Ramón Rafael Rodríguez

Mendoza, manifestó: ¿Entonces vamos a tocar otro punto? **El Magistrado José Amado**

Justino Hernández Hernández Presidente

del Tribunal Superior de Justicia, expreso:

De esto va a resultar, de lo que ahorita platicuemos rápidamente, dando por clausurada y si me dicen convocamos para ver eso, convocamos y Ustedes me dicen a que hora. **La Magistrada Elsa Cordero**

Martínez, expreso: Magistrado, nada más una pregunta antes de que cierre, es que como el acuerdo tiene consecuencias, nada más que pudiéramos prever que cualquiera de las consecuencias de este acuerdo, insisto, para la instalación, para la actuación no tuviera que tomarse en otra sesión, preguntar ¿qué si los puntos que quiere que traten a continuación, no son consecuencia misma de este acuerdo?; porque si lo son, no podemos clausurar la sesión, hasta que se considere y ya después clausuramos. **El Magistrado José Amado**

Justino Hernández Hernández Presidente

del Tribunal Superior de Justicia, expreso:

No, yo ahorita les platico, nada que ver; bien,
entonces, no habiendo otro asunto que tratar,
siendo las once horas con veinticinco minutos,
declaro concluida esta Sesión de Pleno
Extraordinaria del Tribunal Superior de
Justicia. Firmando para constancia la presente
Acta los Magistrados que en ella intervinieron
y que se encuentran presentes, **Magistrado**
José Amado Justino Hernández
Hernández, Tito Cervantes Zepeda,
Fernando Bernal Salazar, Jerónimo
Popocatl Popocatl, Ramón Rafael
Rodríguez Mendoza, Felipe Nava Lemus,
Pedro Molina Flores, Elsa Cordero
Martínez y Ángel Francisco Flores Olayo,
siendo Presidente del Tribunal Superior de
Justicia el Magistrado **José Amado Justino**
Hernández Hernández, ante el Secretario

General de Acuerdos, Licenciado **Rodolfo**

Montealegre Luna que da fe.